



*Comisión Selección  
Programadores/as*

**RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CATORCE PLAZAS DE PROGRAMADOR/A, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO Y FINALIZA EL PROCESO SELECTIVO**

De conformidad con lo establecido en la Base Novena de la convocatoria interna para la provisión, en régimen de contratación laboral, de catorce plazas de Programador/a con destino en la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (Convocatoria interna de 17 de julio de 2024), en su reunión de 4 de diciembre de 2024, la Comisión de Selección ha resuelto lo siguiente:

De acuerdo con los resultados obtenidos en la corrección del segundo ejercicio y no habiendo superado el aspirante el mismo, se declaran desiertas las catorce plazas de la convocatoria interna y se da por finalizado el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante la Mesa del Congreso de los Diputados de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la convocatoria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 2024.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Isaura Leal Fernández